

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintidós de abril de dos mil catorce, en la instalación cuyo titular era **ACTIVA MUTUA 2008 Matepss** [REDACTED], de CIF [REDACTED], ubicada en la [REDACTED] de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por el Dr. D. [REDACTED] director de la instalación de radiodiagnóstico médico, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que con fecha 14 de noviembre de 2000 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 46/IRX/0862.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, y de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación constaba de un equipo fijo de radiología convencional de la firma [REDACTED] [REDACTED] modelo [REDACTED], con unas condiciones máximas de funcionamiento de 125Kv y 400mA, que alimentaba un tubo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 6H791. _____
- El equipo daba servicio a una mesa rotable con bucky. _____
- El puesto de control del equipo se encontraba en una sala contigua cuyo acceso se realizaba desde la sala del equipo, disponiendo de visor con cristal emplomado. _____



- La sala donde se ubicaba el equipo colindaba lateralmente con sala de control, sala de rehabilitación, despacho y pasillo, tierra en la parte inferior y vivienda en la superior. _____
- Las paredes y puertas de acceso a la sala desde la sala de control y pasillo se encontraban emplomadas. La puerta de acceso a la sala desde el pasillo estaba señalizada gráficamente como zona de permanencia limitada según norma UNE 73.302 y aviso de embarazadas y disponía de señalización luminosa roja/blanca de funcionamiento del equipo. _____
- Se disponía asimismo de un sistema de interrupción del haz por apertura de la puerta. _____
- Las exploraciones se realizaban hacia el suelo y hacia la pared colindante con el despacho _____
- Disponían como medios de protección contra las radiaciones ionizantes, un delantal, un par de guantes, protector gonadal y de tiroides, todos ellos emplomados. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

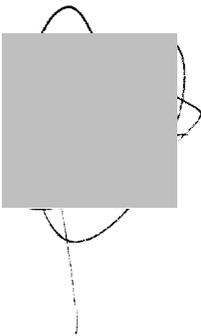
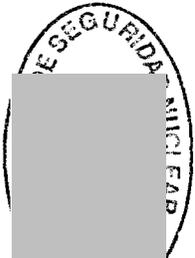
- El control dosimétrico de la instalación se realizaba mediante cinco dosímetros de termoluminiscencia, cuatro personales y uno de área ubicado en el cristal de la sala de control, procesados mensualmente por la firma _____, S.L., cuyas últimas lecturas disponibles hasta el mes de marzo de 2014 no presentaban incidencias significativas en sus resultados. _____
- Se realizaba la vigilancia anual de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público. Los resultados de la última verificación de fecha 28 de octubre de 2013 eran correctos desde el punto de vista de la protección radiológica. _____
- Los valores máximos de tasa de dosis medidos por la inspección, con unas condiciones de funcionamiento de 41Kv, 100mA y 2mAs, un campo de 25cmx25cm y medio acuoso, fueron los siguientes:
 - Puesto de control tras visor plomado, y el tubo orientado a 0º <0'5µSv/h
 - Tras la puerta de acceso y el tubo orientado a 0º <0'5µSv/h
 - Puesto de control tras visor plomado, y el tubo orientado 90º <0'5µSv/h
 - Tras la puerta de acceso y el tubo orientado a 90º <0'5µSv/h
 - Tras la pared del despacho y el tubo orientado a 90º <0'5µSv/h

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

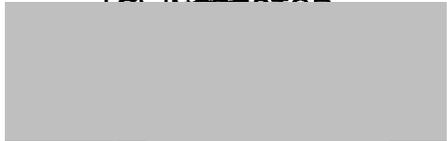
- La instalación disponía de dos acreditaciones para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico y cuatro acreditaciones para operar con equipos de radiodiagnóstico médico. _____
- El personal estaba clasificado como profesionalmente expuesto de categoría B.
- El personal profesionalmente expuesto se realiza reconocimiento médico anual a través del servicio de prevención de la empresa. _____

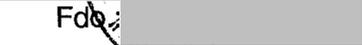
CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Con fecha 14 de noviembre de 2000 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 46/IRX/0862. _____
- Disponían asimismo de las comunicaciones de las inscripciones de modificación de la instalación con fechas 12 de marzo de 2007 y 29 de septiembre de 2010 por parte del Servicio territorial de Energía. _____
- Disponían de contrato en vigor con la UTPR _____
- Disponían de un diario de operaciones en los que se reflejaban las exploraciones mensuales realizadas y las verificaciones periódicas realizadas por la UTPR. Según se manifiesta a la inspección se realizan una media de 125 exploraciones al mes. _____
- Estaba disponible la siguiente documentación: la memoria de declaración de la instalación para su inscripción y posteriores modificaciones y la declaración de conformidad de marcado CE del equipo instalado. _____
- Estaba disponible la documentación relativa al último control de calidad del equipo, vigilancia radiológica ambiental y dosis paciente, realizada por la UTPR contratada, con fecha 28 de octubre de 2013, cuyos resultados eran correctos.
- Estaba definido e implantado el Programa de Protección Radiológica y el Programa de Garantía de Calidad. _____
- Estaba disponible el certificado de conformidad de la instalación, firmado por la UTPR contratada con fecha 28 de octubre de 2013. _____
- Se había enviado al Consejo de Seguridad Nuclear el informe periódico de la instalación correspondiente al año 2012. _____



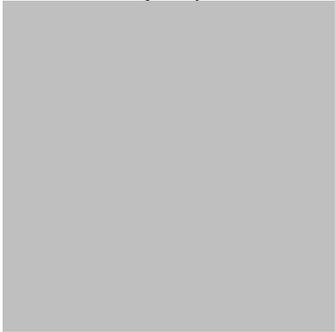
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a cinco de mayo de dos mil catorce



Fdo: 



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **ACTIVA MUTUA 2008 Matepss**  para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



tauleare, 12 Mayo 2014